



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 104
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados.

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintinueve minutos del ocho de mayo de dos mil veinticuatro. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnas, alumnos y docente del sexto semestre de la especialidad en programación del CECyTEG plantel Romita, invitadas e invitados por la diputada Esther Hernández Contreras; así como a alumnas, alumnos y docentes del Bachillerato Militarizado Bivalente plantel Celaya, invitadas e invitados por este Congreso del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en la modalidad electrónica, resultó aprobado por unanimidad en votación económica, con treinta y cuatro votos. - - - - -

En votación económica, -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el dos de mayo del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con treinta y cinco votos. - - - - -

En votación económica, -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cinco votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona la fracción décima cuarta al artículo veintisiete, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 730/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los empresarios irapatenses Diana Tejeda y David Meza, invitados por el diputado Alexis Flores González. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A solicitud de la presidencia, la diputada Esther Hernández Contreras dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar los artículos veintisiete-uno, fracción décima; veintisiete-cuatro, párrafo segundo; noventa y ocho-uno, párrafos segundo y tercero; y noventa y ocho-dos, fracciones cuarta y décima; y adicionar el artículo noventa y ochotres a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 731/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por ella y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar las fracciones séptima y octava al artículo veintisiete de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 732/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción primera- y ciento once -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como en el último párrafo de dichos artículos. - - - - -

El diputado Juan Carlos Oliveros Sánchez, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta a diversos municipios del Estado, a poseer la mínima integración de los juzgados administrativos municipales, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que estos puedan prestar sus funciones; en su defecto, lleven a cabo la asociación y coordinación entre sí para crear un Juzgado Administrativo Regional y Defensoría de Oficio Regional en materia administrativa municipal; así como para que se lleve a cabo la regulación interna de los Juzgados Administrativos Municipales (ELD 403/LXV-PPA). Una vez lo cual se turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La Mesa Directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de las comisiones legislativas de Juventud y Deporte, para la Igualdad de Género y Salud Pública. Concluida la lectura, se puso a la consideración de la asamblea, sin registrarse participaciones; por lo que se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato -a través del sistema electrónico- resultando aprobada por mayoría de votos, con treinta y dos votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, se declaró modificada la integración de las citadas comisiones, conforme a la propuesta aprobada. - - - - -

La secretaría, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la designación de representantes del Poder Legislativo, ante la Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Guanajuato, y sus subcomisiones de Seguimiento y Evaluación, así como de Normatividad Legislativa. Concluida la lectura, se puso a la consideración de la asamblea, sin registrarse participaciones; por lo que se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato -a través del sistema electrónico- resultando aprobada por unanimidad de votos, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, se tuvo por designado al diputado Bricio Balderas Álvarez, presidente de la Comisión de Justicia, como representante del Poder Legislativo ante la Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Guanajuato y ante la Subcomisión de Normatividad Legislativa; así como a la diputada Ana Teresa Camarena Gómez, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, como representante del Poder Legislativo ante la Subcomisión de Seguimiento y Evaluación. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado a las autoridades correspondientes para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del asunto agendado en el punto diez del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y cinco votos -en la modalidad electrónica-. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la ciudadana Angélica Casillas Martínez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 21/LXV-L). Sin registro de participaciones, se recabó votación nominal -en la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

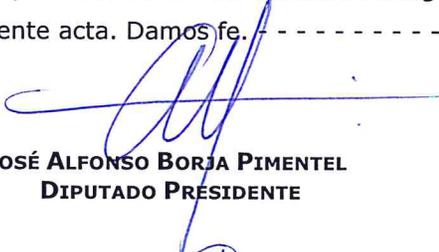
modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia declaró tener por aprobada la licencia para separarse del cargo de la diputada Angélica Casillas Martínez, la cual surtiría efectos a partir del quince de mayo del año en curso y por tiempo indefinido. Asimismo, instruyó comunicar el acuerdo aprobado a la diputada mencionada e hizo el llamamiento a la ciudadana Ma. Isabel Lazo Briones, en su calidad de diputada suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley en la sesión que correspondiera. - - -

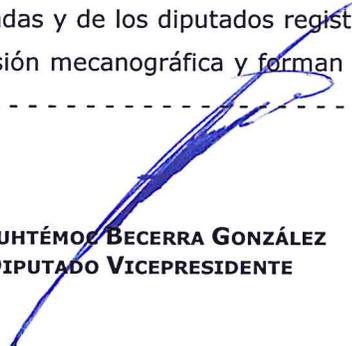
En el apartado de asuntos generales, se registró la participación del diputado David Martínez Mendizábal con el tema *publicación*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; levantó la sesión siendo las doce horas con veintiocho minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. - - - - -


JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
DIPUTADO PRESIDENTE


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA


MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA